
Presidencia: Suecia

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1331ª sesión plenaria)

1. Fecha: Miércoles, 18 de agosto de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 18.00 horas

Clausura: 18.45 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered

Antes de pasar al orden del día, la Presidenta informó al Consejo Permanente de que la Presidenta en Ejercicio, por carta de fecha 18 de agosto de 2021 (Anexo), había anunciado la adopción, mediante un procedimiento de consenso tácito, de la Decisión N° 1/21 del Consejo Ministerial (MC.DEC/1/21) relativa a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 (CAES). El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LAS FECHAS DE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)

Presidenta

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1411 (PC.DEC/1411) relativa a las fechas de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 (CAES). El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)

Presidenta

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1412 (PC.DEC/1412) relativa al orden del día y modalidades de organización de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 (CAES). El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Armenia (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión)

Punto 3 del orden del día: **DECISIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021**

Presidenta

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1413 (PC.DEC/1413) relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2021. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado 1 de la decisión), Eslovenia-Unión Europea (declaración interpretativa, véase texto agregado 2 de la decisión), Noruega (en nombre también de Suiza) (declaración interpretativa, véase texto agregado 3 de la decisión), Azerbaiyán (declaración interpretativa, véase texto agregado 4 de la decisión), Armenia (declaración interpretativa, véase texto agregado 5 de la decisión), Reino Unido (declaración interpretativa, véase texto agregado 6 de la decisión), Estados Unidos de América

Punto 4 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

No hubo intervenciones

Punto 5 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Situación en Afganistán:* Presidenta, Eslovenia-Unión Europea, Turkmenistán, Turquía
- b) *Elecciones federales en Canadá, 20 de septiembre de 2021:* Canadá (PC.DEL/1354/21 OSCE+)

4. **Próxima sesión:**

Se anunciará



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/1331

18 August 2021

Annex

SPANISH

Original: ENGLISH

1331ª sesión plenaria

Diario CP N° 1331, punto 2

CARTA DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

Estocolmo, 18 de agosto de 2021

Distinguidos delegadas y delegados:

Estimados colegas:

En mi calidad de Presidenta en Ejercicio de la OSCE, tengo el honor de comunicarles que no se ha roto el procedimiento de consenso tácito al que estaba sujeto el proyecto de decisión del Consejo Ministerial relativa a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 (CAES), que expiraba el 18 de agosto de 2021 a las 17.00 horas (hora de Europa Central).

Esta decisión queda por tanto adoptada, será efectiva a partir de hoy y se adjuntará al diario de la Vigésimoctava Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE y al diario de la próxima sesión del Consejo Permanente de 18 de agosto de 2021.

Se invita a los Estados participantes que tengan la intención de ejercer su derecho a hacer constar una declaración interpretativa o una reserva oficial con arreglo a lo dispuesto en el párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE, a que lo hagan a través de sus delegaciones ante la OSCE en la sesión del Consejo Permanente mencionada anteriormente.

Les saluda atentamente,

[firma]

Ann Linde
Presidenta en Ejercicio de la OSCE
Ministra de Asuntos Exteriores de Suecia

A los Ministros de Asuntos Exteriores
de los Estados participantes de la OSCE



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial**

MC.DEC/1/21
18 August 2021

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECISIÓN N° 1/21
CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN
DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)**

El Consejo Ministerial,

Recordando la Decisión N° 3 del Consejo Ministerial de Oporto relativa a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad,

Afirmando la necesidad de celebrar la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021,

Observando que no se ha podido lograr un consenso sobre la celebración de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 antes del receso de verano,

Teniendo en cuenta la recomendación del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que figura en el documento FSC.DEL/292/21/Rev.1, de 28 de julio de 2021,

Teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Permanente,

Decide que la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 se celebre después del receso de verano de la OSCE.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1411
18 August 2021

SPANISH
Original: ENGLISH

1331ª sesión plenaria

Diario CP N° 1331, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1411
FECHAS DE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN
DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)**

El Consejo Permanente,

Teniendo en cuenta la recomendación del Foro de Cooperación en materia de Seguridad,

Decide que la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 se celebre en Viena del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2021.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1412
18 August 2021

SPANISH
Original: ENGLISH

1331ª sesión plenaria

Diario CP N° 1331, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 1412
ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN
DE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN
DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)**

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 3 del Consejo Ministerial de Oporto relativa a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad,

Teniendo en cuenta la recomendación del Foro de Cooperación en materia de Seguridad,

Decide organizar la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 los días 31 de agosto y 1 de septiembre, de conformidad con el orden del día y las modalidades de organización que figuran en los anexos de la presente Decisión.

CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2021

Viena, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2021

Vuelta a los principios básicos: nuestros compromisos, nuestra seguridad, nuestra OSCE

Martes, 31 de agosto de 2021

10.00–12.00 horas	Sesión de apertura
12.00 horas	Almuerzo
13.00–15.00 horas	Sesión extraordinaria I: Garantizar la seguridad y la estabilidad en la región de la OSCE a la luz de los acontecimientos recientes en relación con Ucrania
15.00–15.30 horas	Pausa
15.30–17.30 horas	Sesión de trabajo I: Conflictos y crisis en el área de la OSCE: fomento de la seguridad y la confianza
17.30–18.30 horas	Pausa
18.30–20.30 horas	Sesión extraordinaria II: El Diálogo Estructurado

Miércoles, 1 de septiembre de 2021

10.00–12.00 horas	Sesión de trabajo II: Amenazas transnacionales: tendencias actuales y futuras tanto en el área de la OSCE como fuera de ella
12.00–13.00 horas	Almuerzo
13.00–15.00 horas	Sesión de trabajo III: Control de los armamentos convencionales y MFCS: retos y oportunidades
15.00–15.30 horas	Pausa
15.30–17.30 horas	Sesión de trabajo IV: Alerta temprana, prevención de conflictos, gestión de crisis, resolución de conflictos y

rehabilitación posconflicto: enseñanzas extraídas y camino a seguir más allá del décimo aniversario

17.30–18.00 horas

Sesión de clausura

MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2021

Viena, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2021

Antecedentes

La Décima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, celebrada en Oporto, adoptó el 7 de diciembre de 2002 la Decisión N° 3, en virtud de la cual se estableció la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES) a fin de instituir un marco para reforzar el diálogo en materia de seguridad y para examinar la labor emprendida en ese campo por la OSCE y sus Estados participantes, y brindar al mismo tiempo una oportunidad para intercambiar pareceres acerca de cuestiones relacionadas con el control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y promover el intercambio de información y la cooperación con organizaciones e instituciones internacionales y regionales competentes en ese ámbito.

Organización

Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por un representante de la Presidenta en Ejercicio. La Secretaría publicará un diario de la Conferencia.

Todas las sesiones de trabajo, así como las sesiones extraordinarias, tendrán un moderador y un relator. El Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) actuará como coordinador en la preparación de las sesiones de trabajo.

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) efectuará su contribución a la Conferencia de conformidad con sus procedimientos, mandato y competencias. En particular, la Presidencia del FCS presidirá la tercera sesión de trabajo.

La CAES se regirá por el Reglamento de la OSCE. Asimismo, se tendrán presentes las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).

En las sesiones de apertura, extraordinarias, de trabajo y de clausura habrá interpretación en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

La Presidencia en Ejercicio de la OSCE (Suecia) preparará la labor de la CAES del presente año, en estrecha colaboración con la Presidencia del FCS y la Secretaría de la OSCE.

La Presidencia en Ejercicio distribuirá un informe exhaustivo de las actas de la Conferencia después de su celebración.

La Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos (SCRMI) informará a la prensa, según proceda, y realizará su labor en estrecha coordinación con la Presidencia.

Participación

Se alienta a los Estados participantes a que envíen representantes de alto nivel desde sus capitales, como altos cargos responsables de la política de seguridad en el área de la OSCE.

En la Conferencia participarán las Instituciones de la OSCE, así como la Secretaria General y el CPC. Se invita asimismo a participar en la CAES a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE y a los Socios para la Cooperación.

La Presidencia podrá invitar también a participar en la Conferencia a jefes de operaciones de la OSCE sobre el terreno. Asimismo, los jefes de operaciones sobre el terreno u otros altos cargos de la Organización podrán ser invitados para que actúen como oradores temáticos o como moderadores.

Las organizaciones internacionales a las que se podrá invitar a la Conferencia son las organizaciones de seguridad mencionadas en la Decisión N° 951 del Consejo Permanente, de 29 de julio de 2010.

Se considerará también la posibilidad de invitar a instituciones científicas, grupos de reflexión internacionalmente reconocidos y ONG que se ocupan de temas de la seguridad, para que envíen oradores temáticos o moderadores, o para que sus representantes formen parte de las respectivas delegaciones nacionales.

Normas generales para los participantes

La labor de la CAES se llevará a cabo en ocho sesiones. La sesión de apertura preparará el terreno para el desarrollo de debates sustanciales, específicos e interactivos en las sesiones extraordinarias y de trabajo. La sesión de apertura incluirá las palabras de bienvenida de la Presidencia en Ejercicio. La Presidencia estudiará la posibilidad de que invitados especiales de alto nivel tomen la palabra ante la Conferencia.

Cada una de las sesiones de trabajo y de las sesiones extraordinarias se centrará en un tema concreto, cuya introducción correrá a cargo de los oradores temáticos, a la que seguirá un debate sobre los temas pertinentes que se mencionen en el orden del día.

El objetivo es que el debate sea interactivo y más fluido.

Para seguir mejorando la eficacia de las actividades relacionadas con la seguridad en las tres dimensiones de la OSCE, se espera que en cada una de las sesiones se aborde también la cuestión de la cooperación con otras organizaciones internacionales y regionales.

A fin de promover un debate interactivo, las intervenciones de las delegaciones en las sesiones de apertura, extraordinarias y de trabajo deberán ser lo más concisas posible y no superarán los cinco minutos de duración. Se alienta a los moderadores a que exijan el

cumplimiento estricto de dicho límite. La distribución previa del texto de las declaraciones e intervenciones facilitará la posibilidad de entablar un debate más espontáneo.

De conformidad con la circular informativa sobre aspectos organizativos de la Conferencia que enviará la Secretaría de la OSCE, los participantes deberán informar a la Secretaría de la OSCE acerca de la composición de las delegaciones que enviarán a la CAES antes del 27 de agosto de 2021.

Se invita a los Estados participantes y a otros participantes en la Conferencia a que envíen las aportaciones por escrito que puedan tener antes del 27 de agosto de 2021.

Las aportaciones por escrito deberán presentarse a los Servicios de Conferencias, que se ocuparán de su distribución. La información distribuida podrá incluir también aportaciones de instituciones de la OSCE y de otras organizaciones internacionales, si procede.

Normas para los oradores temáticos

Los oradores temáticos deberán centrarse en el tema de la respectiva sesión y sentarán las bases para el debate subsiguiente entre las delegaciones planteando cuestiones temáticas adecuadas y sugiriendo posibles recomendaciones para la labor de la OSCE.

Las intervenciones deberán ser breves y concisas, sin exceder el límite establecido de diez minutos por orador temático.

Los oradores temáticos deberán estar presentes durante toda la sesión en la que tomen la palabra y estar dispuestos a participar en el debate subsiguiente a su intervención.

Los oradores temáticos deberán facilitar al CPC una contribución por escrito y su C.V. antes del 27 de agosto de 2021. Durante sus intervenciones, los oradores temáticos deberán hacer referencia a los puntos más destacados o los elementos principales de su contribución por escrito.

Normas para moderadores y relatores

Los moderadores que presidan las sesiones extraordinarias y de trabajo deberán facilitar y fomentar el debate entre delegaciones. También deberán estimular los debates planteando cuestiones que estén estrechamente relacionadas con el tema de la sesión que presidan.

Después de la Conferencia, los informes escritos que presenten los relatores deberán abordar cuestiones que se hayan planteado en las sesiones extraordinarias y de trabajo, y reflejarán las sugerencias formuladas en las sesiones, así como cualquier otra información pertinente. En los informes no se aceptará la inclusión de opiniones personales.

Los moderadores y relatores deberán recoger y resumir las recomendaciones específicas que se hayan formulado en cada una de las sesiones.

Normas para la participación de otras organizaciones internacionales

Las organizaciones internacionales y regionales podrán participar en todas las sesiones extraordinarias y de trabajo. Se ruega que centren sus aportaciones en aspectos de la cooperación con la OSCE en el ámbito de la sesión de que se trate.

Las organizaciones internacionales y regionales deberán facilitar a los participantes en la CAES información objetiva y pertinente sobre su labor, que harán llegar a los Servicios de Conferencias antes del 27 de agosto de 2021.

PC.DEC/1412
18 August 2021
Attachment

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Armenia:

“Señora Presidenta:

En relación con la adopción de las decisiones del Consejo Permanente relativas a las fechas, el orden del día y las modalidades de organización de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad (CAES), la Delegación de Armenia desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

La posición de Armenia con respecto a los proyectos de decisión relativos a las fechas y al orden del día y las modalidades de organización de la CAES 2021 fue expuesta con todo detalle en los debates celebrados en el seno del Comité Preparatorio, en la carta dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente que se distribuyó el 29 de junio con el número de referencia PC.DEL/1029/21, así como en la 981ª sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, celebrada el 30 de junio de 2021.

Reiteramos una vez más que, dado que se trata de la actividad anual más importante de la OSCE en lo relativo a la seguridad, la CAES debería abordar y debatir los principales retos en materia de seguridad con los que se enfrentan la paz y la seguridad en el área de responsabilidad de la Organización. La Decisión del Consejo Ministerial de Oporto de 2002 establece claramente la celebración de la CAES con carácter anual, consciente del peligro que suponen para todos los Estados participantes los conflictos suscitados en diversas regiones de la OSCE.

Es alarmante que la actual situación de seguridad en el área de la OSCE, generada por un uso ilegal de la fuerza que ha provocado miles de pérdidas, desplazamientos masivos y una enorme destrucción, se haya dejado de lado en el orden del día de la CAES. Un alejamiento de tal índole del mandato de esta Organización y del propósito de la CAES no tiene precedentes.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta los esfuerzos de la Presidencia sueca de la OSCE y con un espíritu de compromiso, la Delegación de Armenia ha mostrado la máxima flexibilidad y una posición constructiva para ayudar a superar el estancamiento y llegar a un consenso sobre el principal evento anual de la OSCE en materia de seguridad, entendiendo

que los retos de seguridad derivados del uso de la fuerza en el marco del conflicto de Nagorno Karabaj se debatirán y evaluarán a fondo en la Organización.

Esperamos que esta posición constructiva de Armenia sea debidamente apreciada y que se extraigan las conclusiones pertinentes de cara a los preparativos de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2022.

Teniendo todo ello presente, Armenia se suma al consenso sobre las decisiones relativas a las fechas y al orden del día y las modalidades de organización de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021.

Solicito que la presente declaración interpretativa se adjunte a la decisión relativa al orden del día y las modalidades de organización de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021, así como al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias”.

1331ª sesión plenaria

Diario CP N° 1331, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 1413
APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021

El Consejo Permanente,

I. Actuando con arreglo a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Decisión N° 553 del Consejo Permanente, de 27 de junio de 2003,

1. Aprueba el Presupuesto Unificado para 2021 que figura en el Anexo I;
2. Aprueba la Plantilla del Presupuesto Unificado para 2021 que figura en el Anexo II;

II. Reconociendo los impedimentos operativos causados por la actual pandemia de COVID-19,

Subrayando que la composición del presupuesto, tal como se presenta en el Anexo I, refleja una estructura de gastos específica para el presente año y no debe considerarse como base de referencia anual para la asignación de recursos en la Propuesta de Presupuesto Unificado para 2022,

Reconociendo que aún no se ha podido llegar a un acuerdo sobre la totalidad de las actividades programáticas y señalando la necesidad de que algunos de esos debates deben continuar,

Teniendo en cuenta las Decisiones pertinentes del Consejo Ministerial, entre otras, la N° 18/06 relativa al fortalecimiento adicional de la eficiencia de los órganos ejecutivos de la OSCE y la N° 19/06 relativa al fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE,

Teniendo en cuenta la Decisión N° 705 del Consejo Permanente, de 1 de diciembre de 2005, relativa al Régimen Común de Gestión, y esforzándose por contribuir a reforzar la eficiencia, eficacia y transparencia de la OSCE,

Teniendo en cuenta la Decisión N° 1216 del Consejo Permanente, de 21 de julio de 2016, relativa a la enmienda del Estatuto del Personal de la OSCE y las recomendaciones que en ella se recogen,

Subrayando la importancia de la supervisión por parte de los Estados participantes de las actividades financieras y administrativas de la OSCE, y recordando su Decisión N° 552, de 27 de junio de 2003, en la que se establecen las responsabilidades del Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF),

Teniendo en cuenta las restricciones financieras con las que se enfrentan actualmente los Estados participantes, y reiterando que toda solicitud de presupuestos suplementarios durante un ejercicio financiero se satisfará, siempre que sea razonable, mediante la reasignación de los recursos existentes,

Recordando la Decisión N° 1288 del Consejo Permanente, de 15 de febrero de 2018, por la que se crea un fondo especial con el propósito de llevar a cabo la observación de elecciones locales en determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk y Lugansk, y

Teniendo en cuenta los debates anteriores sobre cuestiones transversales y sus resultados, como por ejemplo el Fondo de Incrementos, el subsidio de alojamiento y manutención, el impuesto sobre la renta del personal local, el sistema de adscripción y el ciclo presupuestario, como cuestión aparte,

1. Se compromete a seguir trabajando, también en lo que concierne al ciclo del Presupuesto Unificado durante el ejercicio de 2021, con miras a centrar, racionalizar y dar prioridad a la labor de la OSCE en las tres dimensiones, especialmente en las esferas en las que goza de una ventaja comparativa;
2. Encarga a la Secretaría y al CAGF que sigan esforzándose por mejorar el proceso de planificación de programas y presupuestos y el proceso de evaluación en el marco de la OSCE, con objeto de aumentar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas;
3. Encarga a los administradores de fondos que velen por el pleno cumplimiento de las actividades de sus programas en virtud de sus respectivos mandatos y de conformidad con el conjunto de principios, compromisos y decisiones de la OSCE;
4. Encarga a todos los administradores de fondos que distribuyan una lista abierta de proyectos del Presupuesto Unificado que deberán realizarse y financiarse a través del Presupuesto Unificado para 2021. Esa lista de proyectos podrá ser complementada, cuando proceda, por los administradores de fondos en el marco de sus respectivos fondos y una vez al año se distribuirá una lista actualizada a los Estados participantes;
5. Se compromete a tener en cuenta las lecciones aprendidas de la pandemia que puedan contribuir a aumentar la eficiencia y la eficacia, así como la sostenibilidad, y encarga a los gestores de fondos de la OSCE que incorporen los conocimientos adquiridos durante la pandemia con ese fin.

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021

<u>Fondo</u>		
Programa principal		
Programa		Euros
<u>I. FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES</u>		
<u>La Secretaría</u>		
Secretario General y Servicios Centrales		
A.1.1	Gestión Ejecutiva	1.190.500
A.1.2	Gestión de la Seguridad	636.500
A.1.3	Cooperación Externa	653.700
A.1.4	Oficina de Asuntos Jurídicos	786.800
A.1.5	Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	1.664.000
A.1.6	Servicios de Conferencias e Idiomas	5.437.500
A.2.1	Centro de Documentación de la OSCE en Praga	640.100
B.4.1	Cuestiones de Género	<u>437.100</u>
	Total	11.446.200
Presidente en Ejercicio		
A.1.1	Misiones de corta duración/Visitas del PeE y de RR.PP. del PeE	500.000
A.1.2	Comité Asesor en asuntos de Gestión y Financieros (CAGF)	11.000
A.1.3	Junta de Apelación Externa	32.800
A.1.4	Comité Auditor	34.000
A.1.5	Audidores Externos	<u>85.200</u>
	Total	663.000
Supervisión Interna		
A.1.1	Supervisión Interna	<u>1.828.900</u>
	Total	1.828.900
Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas		
B.4.1	Oficina del Representante Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas	<u>1.073.700</u>
	Total	1.073.700
Lucha contra las amenazas transnacionales		
B.4.1	Coordinación de actividades contra las amenazas transnacionales	547.300
B.4.2	Unidad de Estrategia Policial	706.900

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
B.4.3	Acción contra el Terrorismo	830.600
B.4.4	Seguridad y Gestión de Fronteras	<u>684.800</u>
	Total	2.769.600
Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad		
B.2.1	Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	1.979.200
B.2.2	Foro Económico y Medioambiental	<u>256.500</u>
	Total	2.235.700
Prevención de Conflictos		
A.1.1	Dirección y Gestión del CPC	460.400
A.1.2	Servicio de Apoyo en cuestiones políticas	1.474.000
A.1.3	Servicio de Operaciones	1.184.700
A.1.4	Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación	530.000
B.1.1	Presidencia del FCS	12.700
B.1.2	Apoyo al FCS	696.200
B.1.3	Dependencia de Tecnología y Comunicaciones	<u>633.900</u>
	Total	4.991.900
Gestión de Recursos Humanos		
A.2.1	Departamento de Recursos Humanos	4.171.600
	Total	4.171.600
Departamento de Administración y Finanzas		
A.2.1	Administración y Coordinación	888.200
A.2.2	Servicios Financieros y de Presupuestos	2.162.200
A.2.3	Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4.370.900
A.2.4	Servicio de Apoyo a Misiones	<u>2.517.600</u>
	Total	9.938.900
	Total de la Secretaría	39.119.500
Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos		
A.1.1	Dirección y Política	1.294.600
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	2.970.700
B.3.1	Reuniones de la Dimensión Humana	603.000
B.3.2	Democratización	1.580.300

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021 (continuación)

Fondo		Euros
Programa principal		
Programa		
B.3.3	Derechos Humanos	1.232.200
B.3.4	Elecciones	6.505.200
B.3.5	Tolerancia y no discriminación	1.418.200
B.3.6	Cuestiones relativas a romaníes y sinti	<u>555.700</u>
	Total	16.159.900
	<u>Alto Comisionado para las Minorías Nacionales</u>	
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	544.700
B.1.1	Oficina del Alto Comisionado	<u>2.959.300</u>
	Total	3.504.000
	<u>Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación</u>	
A.1.1	Libertad de los medios de comunicación	<u>1.608.800</u>
	Total	1.608.800
	TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LA SECRETARÍA E INSTITUCIONES	60.392.200
	<u>II. FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO</u>	
	<u>Incrementos</u>	
	Incremento de la Secretaría	
A.1.1	Servicio de Apoyo en cuestiones políticas	247.800
A.2.1	Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	768.200
A.2.2	Servicio de Apoyo a Misiones	<u>738.300</u>
	Total	1.754.300
	Incremento de la OIDDH	
B.3.1	Democratización (OIDDH)	<u>234.100</u>
	Total	234.100
	Total de los Incrementos	1.988.400
	EUROPA SUDORIENTAL	
	<u>Misión en Kosovo</u>	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	2.750.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	5.495.100
B.1.1	Seguridad pública y seguridad general	1.582.700

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
B.3.1	Democratización	1.744.600
B.3.2	Derechos humanos y Comunidades	<u>5.889.900</u>
	Total	17.462.600
<u>Misión en Bosnia y Herzegovina</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.593.400
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	3.974.900
A.2.2	Centro de servicios compartidos, Servicio de asistencia en TIC	253.800
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	581.300
B.3.1	Dimensión humana	<u>5.278.600</u>
	Total	11.682.000
<u>Misión en Serbia</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	995.400
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.700.600
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	950.800
B.3.1	Democratización	1.115.400
B.3.2	Medios informativos	443.200
B.3.3	Estado de derecho y derechos humanos	<u>1.053.200</u>
	Total	6.258.600
<u>Presencia en Albania</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	487.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.035.900
B.1.1	Cooperación en materia de seguridad	346.100
B.2.1	Gobernanza en cuestiones económicas y medioambientales	308.200
B.3.1	Democratización	432.100
B.3.2	Estado de derecho y derechos humanos	<u>371.600</u>
	Total	2.981.200
<u>Misión en Skopje</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	987.000
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.939.500
B.1.1	Seguridad pública y divulgación comunitaria	1.778.700
B.3.1	Dimensión humana	<u>1.800.900</u>
	Total	6.506.100
<u>Misión en Montenegro</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	316.100
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	603.800
B.3.1	Democratización	467.900

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
B.3.2	Medios informativos	361.700
B.4.1	Cooperación en materia de seguridad y gobernanza	402.600
	Total	2.152.100
	Total de Europa sudoriental	47.042.600
EUROPA ORIENTAL		
<u>Misión en Moldova</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	421.200
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	874.000
B.1.1	Prevención/Resolución de conflictos	532.400
B.3.1	Derechos Humanos	475.100
	Total	2.302.700
<u>Coordinador de Proyectos en Ucrania</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	386.700
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	923.700
B.3.1	Democratización y buena gobernanza	484.100
B.3.2	Estado de derecho y derechos humanos	721.900
B.4.1	Seguridad humana	589.800
B.4.2	Proyectos económicos, medioambientales y político-militares	512.300
	Total	3.618.500
<u>Representante ante la Comisión Mixta Ruso-Letona para los Militares en Situación de Retiro</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	5.500
	Total	5.500
	Total de Europa oriental	5.926.700
CÁUCASO		
<u>Grupo de Planificación de Alto Nivel</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	247.600
	Total	247.600
<u>Proceso de Minsk</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	911.200
	Total	911.200

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021 (continuación)

Fondo		
Programa principal		
Programa		Euros
<u>Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	467.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	712.400
	Total	1.179.700
	Total del Cáucaso	2.338.500
ASIA CENTRAL		
<u>Oficina de Programas en Nursultán</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	225.000
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	669.600
B.1.1	Actividades político-militares	444.800
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	448.400
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	444.900
	Total	2.232.700
<u>Centro en Ashgabad</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	407.400
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	547.100
B.1.1	Prevención de conflictos y fomento de la confianza y la seguridad	233.100
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	249.100
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	224.500
	Total	1.661.200
<u>Oficina de Programas en Bishkek</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.240.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	1.427.300
B.1.1	Actividades político-militares	1.490.400
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	1.449.700
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	1.203.300
	Total	6.811.000
<u>Coordinador de Proyectos en Uzbekistán</u>		
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	261.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	529.600
B.1.1	Actividades político-militares	532.200
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	639.700
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	536.400
	Total	2.499.200

PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2021 (continuación)

<u>Fondo</u>		
Programa principal		
Programa		Euros
	<u>Oficina de Programas en Dushanbe</u>	
A.1.1	Oficina del Jefe de Misión	1.169.300
A.2.1	Dependencia de Administración de Fondos	2.035.500
B.1.1	Aspectos político-militares de la seguridad	1.857.300
B.2.1	Actividades económicas y medioambientales	1.112.000
B.3.1	Actividades relativas a la dimensión humana	<u>1.137.500</u>
	Total	7.311.600
	Total de Asia Central	20.515.700
	TOTAL DE FONDOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA OSCE SOBRE EL TERRENO	77.811.900
	TOTAL GENERAL	138.204.100

PLANTILLA¹

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
La Secretaría			
Secretario General y Servicios Centrales			
A.1.1 Gestión Ejecutiva			
Secretario General	SG	1,0	
Director de la Oficina del Secretario General	D1	1,0	
Asesor superior	P4	1,0	
Asesor superior en coordinación	P4	1,0	
Oficial ejecutivo	S	3,0	
Oficial ejecutivo superior	S	1,0	
Coordinador de planificación estratégica y movilización de recursos	S	1,0	
Asesor sobre los jóvenes y la seguridad	S	1,0	
Asesor superior/Coordinador para la mejora de la gobernanza	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior administrativo/de política	G7	1,0	
Secretario superior	G6	1,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Conductor	G3	1,0	
A.1.2 Gestión de la Seguridad			
Jefe de Gestión de la Seguridad	P5	1,0	
Oficial de seguridad sobre el terreno	P3	1,0	
Oficial de seguridad	S	1,0	
Auxiliar superior de seguridad	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Guardia de seguridad	G3	2,0	
Empleado administrativo	G3	1,0	Cambio del programa Servicio de Apoyo a Misiones
A.1.3 Cooperación Externa			
Jefe de la Sección de Cooperación Externa	P5	1,0	
Oficial superior de cooperación externa	P4	2,0	
Oficial de cooperación externa	P3	1,0	

1 Nota bene: Con objeto de facilitar la lectura y mantener la homogeneidad del texto, los puestos que aparecen en el presente documento se han denominado en género masculino con independencia del género de las personas que los ocupen.

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial superior de cooperación externa	S	1,0	
Secretario	G4	1,0	
A.1.4 Oficina de Asuntos Jurídicos			
Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos	P5	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Asuntos Jurídicos	P4	1,0	
Asesor jurídico	P3	2,0	
Oficial jurídico asociado	P2	1,0	
Oficial jurídico	S	2,0	
Oficial jurídico asociado	S	1,0	
Auxiliar jurídico	G5	1,0	
Auxiliar jurídico	G4	1,0	
A.1.5 Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos			
Jefe de la Sección de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos (SCRMI)	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Relaciones con los Medios Informativos	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Comunicaciones en línea	P4	1,0	
Oficial de medios informativos	P3	1,0	
Editor de publicaciones y Oficial de divulgación	P3	1,0	
Oficial de comunicaciones	P3	2,0	
Oficial de comunicaciones	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Arquitecto de información	P3	1,0	
Desarrollador asociado del sitio web	P2	1,0	
Oficial asociado de comunicaciones en línea	P2	1,0	
Oficial de comunicaciones	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de medios informativos	G6	1,0	
Auxiliar de medios informativos	G5	1,0	
A.1.6 Servicios de Conferencias e Idiomas			
Jefe de los Servicios de Conferencias	P5	1,0	
Jefe Lingüista	P4	1,0	
Oficial de conferencias	P3	1,0	
Auxiliar superior de servicios de idiomas	G6	1,0	
Auxiliar superior de reuniones	G6	3,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Supervisor de la Dependencia de Documentos y Apoyo para Reuniones	G6	1,0	
Supervisor de la Dependencia de Control de Documentos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Supervisor auxiliar, Control de documentos	G5	1,0	
Supervisor auxiliar, Dependencia de Documentos y Apoyo para Reuniones	G5	1,0	
Auxiliar de protocolo	G5	1,0	
Secretario administrativo	G4	1,0	
Auxiliar de servicios de apoyo	G4	1,0	
Auxiliar técnico	G4	1,0	
Operador de procesamiento de textos	G4	9,0	
Auxiliar de documentos y apoyo para reuniones	G4	5,0	
Auxiliar de reuniones	G4	1,0	Grado inferior
Empleado de apoyo para conferencias	G2	3,0	
A.2.1 Centro de Documentación de la OSCE en Praga			
Jefe de la Oficina y Oficial encargado de reuniones	S	1,0	
Oficial asociado de gestión de registros	P2	1,0	
Auxiliar superior de documentación e información	G7	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	
Secretario administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G5	1,0	
Auxiliar de TI	G5	1,0	
Auxiliar de registros y archivos	G4	3,0	
Limpiador/Apoyo para eventos	G2	1,0	Ascenso
B.4.1 Cuestiones de Género			
Asesor superior en cuestiones de género	P5	1,0	
Asesor en cuestiones de género	P3	1,0	
Asesor en cuestiones de género	S	4,0	
Asesor superior en coordinación	S	1,0	
Auxiliar administrativo/de programas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Supervisión Interna			
A.1.1 Supervisión Interna			
Director de Supervisión Interna	D1	1,0	
Jefe de Auditoría Interna/Director Adjunto	P5	1,0	
Jefe de Evaluación/Director Adjunto	P5	1,0	
Auditor superior	P4	1,0	
Investigador superior	P4	1,0	
Evaluador superior	P4	1,0	
Auditor	P3	4,0	
Oficial asociado de investigación	P2	1,0	Puesto de jornada completa presupuestado para nueve meses en 2020
Evaluador superior	S	1,0	
Oficial de evaluación	S	1,0	
Oficial asociado de investigación	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de auditoría	G6	2,0	
Oficina del Representante			
Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas			
B.4.1 Oficina del Representante			
Especial/Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas			
Representante Especial	S	1,0	
Coordinador Adjunto, Lucha contra la trata de personas (LCTP)	S	1,0	
Asesor superior en coordinación	P4	1,0	
Oficial de programas	P3	2,0	
Oficial de programas y fomento de capacidades	P3	1,0	
Oficial asociado de LCTP	P2	1,0	
Oficial asociado a cargo de las visitas a países	P2	1,0	
Oficial auxiliar de LCTP	P1	1,0	
Asesor superior	S	1,0	
Oficial ejecutivo de programas	S	1,0	
Oficial asociado de información pública	S	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Lucha contra las amenazas transnacionales			
B.4.1 Coordinación de actividades de lucha contra las amenazas transnacionales			
Coordinador de las actividades de lucha contra las amenazas transnacionales	D1	1,0	
Oficial de gestión de la información	P3	1,0	
Oficial de ciberseguridad	P3	1,0	
Oficial de políticas y coordinación	S	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
B.4.2 Unidad de Estrategia Policial			
Jefe de la Unidad de Estrategia Policial	S	1,0	
Jefe Adjunto de la Unidad de Estrategia Policial, Asesor en ciberdelincuencia	P4	1,0	
Oficial de asuntos policiales para la lucha contra las drogas ilícitas	P4	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en análisis e informes	P4	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en reforma policial	S	1,0	
Asesor en lucha contra la trata de personas	S	1,0	
Asesor en lucha contra la delincuencia organizada	S	1,0	
Oficial de asuntos policiales, Asesor en policía comunitaria	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
B.4.3 Acción contra el Terrorismo			
Jefe de cuestiones de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Jefe Adjunto de cuestiones de lucha contra el terrorismo	P4	1,0	
Oficial de programas	P3	1,0	
Oficial de programas	P3	1,0	Ascenso
Oficial asociado de programas	P2	1,0	Ascenso
Oficial de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Asesor jurídico superior en lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Asesor superior en cuestiones de lucha contra el terrorismo	S	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
B.4.4 Seguridad y Gestión de Fronteras			
Jefe de la Dependencia de Seguridad y Gestión de Fronteras	S	1,0	
Oficial de gestión de fronteras	P3	1,0	
Asesor en cuestiones aduaneras	P3	1,0	
Oficial asociado de programas	P2	1,0	
Oficial asociado de seguridad de fronteras	P2	1,0	
Asesor en cuestiones fronterizas	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Actividades relacionadas con los aspectos económicos y medioambientales de la seguridad			
B.2.1 Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE			
Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE	D1	1,0	
Coordinador Adjunto/Jefe de las Actividades Económicas	P5	1,0	
Coordinador Adjunto/Jefe de las Actividades Medioambientales	P5	1,0	
Oficial superior de asuntos económicos y medioambientales	P4	1,0	
Oficial superior de asuntos económicos	P4	1,0	
Asesor superior en asuntos medioambientales	P4	1,0	
Asesor económico	P3	1,0	
Oficial del programa medioambiental	P3	1,0	
Oficial asociado de asuntos medioambientales	P2	1,0	
Oficial asociado de lucha contra la corrupción	P2	1,0	
Oficial de conectividad económica	S	1,0	
Oficial de asuntos económicos	S	1,0	
Oficial asociado de asuntos económicos	S	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S	1,0	
Asesor en asuntos económicos y medioambientales	S	1,0	
Asesor en asuntos medioambientales	S	1,0	
Oficial superior del programa de seguridad energética	S	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial del programa de gobernanza y cooperación económica	S	1,0	
Oficial de gobernanza medioambiental	S	1,0	
Oficial asociado de seguridad energética	S	1,0	
Secretario Ejecutivo	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Prevención de Conflictos			
A.1.1 Dirección y Gestión del CPC			
Director del CPC/Jefe Adjunto de la Secretaría de la OSCE	D2	1,0	
Oficial de planificación y coordinación	P3	1,0	
Asesor superior	S	1,0	Nuevo puesto
Secretario superior	G5	1,0	
Secretario	G4	1,0	
A.1.2 Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas			
Director Adjunto del Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas	P5	1,0	
Oficial superior de apoyo en cuestiones políticas	P4	4,0	
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	P3	3,0	
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	S	6,0	
Auxiliar superior de apoyo en cuestiones políticas	G6	3,0	
Secretario	G4	1,0	
A.1.3 Servicio de Operaciones			
Director Adjunto del Servicio de Operaciones	P5	1,0	
Asesor superior de operaciones	P4	1,0	
Oficial de apoyo en materia de operaciones	P3	1,0	
Jefe de la Sala de Situación/Comunicaciones	S	1,0	
Oficial superior de apoyo en materia de operaciones	S	1,0	
Oficial de apoyo a la mediación	S	3,0	
Analista/Investigador	S	1,0	
Jefe Adjunto de la Sala de Situación/Comunicaciones	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de operaciones	G6	1,0	
Oficial de servicio	G5	6,0	
Secretario	G4	1,0	
A.1.4 Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación			
Jefe de la Dependencia de Apoyo para las Actividades de Programación y Evaluación	P4	1,0	
Oficial de apoyo a la programación y gestión de proyectos	P3	1,0	
Oficial asociado de coordinación de proyectos	P2	1,0	
Oficial asociado de coordinación de proyectos	S	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar superior de proyectos, contribuciones extrapresupuestarias	G6	1,0	
B.1.2 Apoyo al FCS			
Oficial superior de apoyo al FCS	P4	1,0	
Oficial de MFCS	P3	1,0	
Oficial de apoyo a proyectos	P3	1,0	
Oficial asociado de proyectos	P2	1,0	
Oficial de proyectos	S	1,0	
Oficial asociado de apoyo al FCS	S	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
B.1.3 Dependencia de Tecnología y Comunicaciones			
Jefe de la Dependencia de Tecnología y Comunicaciones	P4	1,0	
Oficial de gestión de la Red	P3	1,0	
Oficial asociado de tecnología	S	1,0	
Auxiliar de gestión de la Red	G5	1,0	
Gestión de Recursos Humanos			
A.2.1 Departamento de Recursos Humanos			
Director de Recursos Humanos	D1	1,0	
Director Adjunto de Recursos Humanos	P5	1,0	
Coordinador de ética profesional de la OSCE	P4	1,0	
Jefe de Desarrollo de Talentos	P4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Jefe de Administración de Recursos Humanos	P4	1,0	
Jefe de Adquisición de Talentos	P4	1,0	
Jefe de Analítica de Recursos Humanos y Nóminas	P4	1,0	
Oficial de recursos humanos	P3	1,0	Nuevo puesto
Oficial de planificación y coordinación	P3	1,0	
Oficial de desarrollo de talentos	P3	1,0	
Oficial de política de recursos humanos y relaciones con los empleados	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial de adquisición de talentos	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial de ética profesional	S	1,0	
Oficial médico principal de la OSCE	S	1,0	
Asesor en recursos humanos	S	1,0	
Oficial de política de recursos humanos y relaciones con los empleados	S	1,0	
Oficial asociado de adquisición de talentos	S	1,0	
Asesor en recursos humanos, deber de diligencia	S	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G7	1,0	
Auxiliar superior de nóminas	G6	2,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	3,0	
Auxiliar superior de política de recursos humanos y relaciones con los empleados	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de adquisición de talentos	G6	2,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar de desarrollo de talentos	G5	2,0	
Auxiliar de desarrollo de talentos	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de adquisición de talentos	G5	3,0	
Auxiliar de nóminas	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	2,0	
Auxiliar de adquisición de talentos	G4	2,0	
Empleado de recursos humanos	G3	1,0	
Empleado de desarrollo de talentos	G3	1,0	
Empleado de adquisición de talentos	G3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Departamento de Administración y Finanzas			
A.2.1 Administración y Coordinación			
Director de Administración y Finanzas	D1	1,0	
Jefe de Seguridad de la Información y Coordinación	P4	1,0	
Oficial de control interno y gestión de riesgos	P3	1,0	
Oficial de seguridad de la información	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial asociado de gestión de riesgos	P2	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de planificación y coordinación	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
A.2.2 Servicios Financieros y de Presupuestos			
Director Adjunto Principal, Jefe de los Servicios Financieros y de Presupuestos	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Contabilidad	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Presupuestos	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Tesorería y Contribuciones Extrapresupuestarias	P4	1,0	
Oficial de presupuestos	P3	1,0	
Oficial de presupuestos	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial de finanzas	P3	1,0	Transferido de Incrementos
Oficial de contribuciones extrapresupuestarias	P3	1,0	
Oficial asociado de tesorería	P2	1,0	
Oficial asociado de finanzas	P2	1,0	
Oficial asociado de contribuciones extrapresupuestarias	S	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G7	1,0	
Auxiliar superior de contabilidad	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar superior de contribuciones extrapresupuestarias	G6	1,0	
Auxiliar de presupuestos	G5	2,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de finanzas	G4	3,0	
A.2.3 Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones			
Director Adjunto, Jefe de los Servicios de TIC	P5	1,0	
Jefe de Apoyo a la Infraestructura de TIC	P4	1,0	
Jefe de Desarrollo de Programas Informáticos	P4	1,0	
Jefe de Apoyo Funcional	P4	1,0	
Arquitecto de sistemas de la plataforma Oracle	P3	1,0	Grado inferior
Auxiliar superior de TI	G7	1,0	
Auxiliar superior de aplicaciones ERP	G7	2,0	
Auxiliar superior de apoyo a recursos humanos de IRMA	G7	1,0	
Auxiliar superior de administración de sistemas	G7	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de la información	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	2,0	
Auxiliar superior de TI	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI, Administrador de la base de datos	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de programación	G6	2,0	
Auxiliar superior de apoyo funcional de IRMA	G6	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de apoyo a usuarios de TI	G5	1,0	
Auxiliar de apoyo a usuarios de TI	G5	1,0	Transferido de Incrementos
Auxiliar de apoyo a usuarios de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de comunicaciones de TIC	G5	1,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G4	1,0	
A.2.4 Servicio de Apoyo a Misiones			
Director Adjunto, Jefe del Servicio de Apoyo a Misiones	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Contratos y Adquisiciones	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Apoyo en materia de Bienes, Logística y Viajes	P4	1,0	
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	Sin financiación
Jefe de Gestión de Locales	P3	1,0	
Oficial de logística y transportes	P3	1,0	Sin financiación en 2020

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial asociado de adquisiciones	P2	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G7	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	
Auxiliar superior de mantenimiento de edificios	G6	1,0	
Auxiliar superior de viajes	G6	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de edificios	G5	1,0	
Auxiliar de información sobre adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar administrativo y de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de almacén	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de correos	G4	0,6	Suprimido, puesto de jornada completa presupuestado para siete meses
Auxiliar de correos y logística	G4	0,4	Nuevo puesto, puesto de jornada completa presupuestado para cinco meses
Empleado de almacén	G3	1,0	
Expedidor de transportes	G3	0,6	Suprimido, puesto de jornada completa presupuestado para siete meses
Empleado de gestión de edificios	G3	1,0	
Conductor	G2	1,0	
Obrero	G2	1,0	
Limpiador	G1	6,0	
<u>Total de la Secretaría</u>		<u>380,6</u>	
<u>Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos</u>			
A.1.1 Dirección y Política			
Director de la OIDDH	D/ODI	1,0	
Primer Director Adjunto de la OIDDH	D1	1,0	
Segundo Director Adjunto de la OIDDH	P5	1,0	
Coordinador de proyectos	P4	1,0	
Portavoz/Oficial superior de prensa e información pública	P4	1,0	
Editor	P3	1,0	
Editor del sitio web	P2	1,0	
Asesor jurídico	S	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor especial	S	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos/Jefe de la Oficina del Director	S	1,0	
Asesor especial/Representante del Director en Viena	S	1,0	
Asesor en políticas y recaudación de fondos	S	1,0	
Asesor en ética profesional	S	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G7	1,0	
Auxiliar administrativo/Auxiliar de reuniones de la dimensión humana	G5	1,0	
Auxiliar de prensa y asuntos públicos	G5	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Finanzas/Jefe Adjunto de Servicios Comunes	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Recursos Humanos	P3	1,0	
Jefe de TIC	P3	1,0	
Oficial de seguridad y logística	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	
Oficial asociado de adquisiciones y contratos (misiones de observación de elecciones)	P2	3,0	
Oficial asociado de finanzas	P2	1,0	
Oficial asociado de gestión de registros y documentos	P2	1,0	
Oficial asociado de finanzas, Elecciones	P2	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G7	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	2,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes/adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de contratación	G6	1,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de presupuestos	G5	7,0	
Auxiliar de gestión de registros y documentos	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de TIC	G5	2,0	
Auxiliar de logística y envíos	G5	1,0	
Auxiliar de servicios de reuniones y edificios	G5	1,0	
Auxiliar de personal/capacitación	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de suministros	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de registros y documentos	G4	1,0	
Auxiliar de finanzas	G4	1,0	
Empleado de recepción	G3	2,5	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	1,0	
B.3.1 Reuniones de la Dimensión Humana			
Oficial asociado de reuniones de la dimensión humana	P2	1,0	
Auxiliar superior de reuniones de la dimensión humana	G6	1,0	
B.3.2 Democratización			
Jefe del Departamento de Democratización	P5	1,0	
Jefe de la Dependencia de Apoyo Legislativo	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Estado de Derecho	P4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Gobernanza Democrática y Cuestiones de Género	P4	1,0	
Asesor en cuestiones de género	P3	1,0	
Oficial de apoyo legislativo	P3	2,0	
Asesor en libertad de circulación/migración	P3	1,0	
Asesor en cuestiones de Estado de derecho	P3	1,0	
Asesor en migración, libertad de circulación y contactos humanos	P3	1,0	
Oficial asociado de cuestiones de género	P2	1,0	
Oficial asociado de gobernanza democrática	P2	1,0	
Oficial jurídico	S	1,0	
Oficial de Estado de derecho	S	3,0	
Oficial asociado de gobernanza democrática	S	2,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	2,0	
Auxiliar administrativo	G5	2,0	
B.3.3 Derechos Humanos			
Jefe del Departamento de Derechos Humanos	P5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Jefe Adjunto del Departamento de Derechos Humanos	P4	1,0	
Asesor superior en libertad de religión y creencia	P4	1,0	
Asesor en cuestiones de lucha contra el terrorismo	P3	1,0	
Asesor en derechos humanos	P3	1,0	
Asesor en derechos humanos, Coordinador del fomento de capacidades	P3	1,0	
Asesor en derechos humanos y Coordinador de la supervisión y respuesta	P3	1,0	
Oficial asociado de libertad de religión y creencia	P2	1,0	
Asesor en cuestiones de lucha contra la trata de personas	S	1,0	
Asesor en derechos humanos	S	1,0	
Oficial de derechos humanos	S	1,0	
Asesor en prevención de la tortura	S	1,0	
Oficial asociado de derechos humanos	S	1,0	
Asesor en derechos humanos y nuevas tecnologías	S	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	2,0	
B.3.4 Elecciones			
Jefe del Departamento de Elecciones	P5	1,0	
Asesor superior en elecciones	P4	2,0	
Asesor superior en nuevas tecnologías electorales	P4	1,0	
Jefe Adjunto del Departamento de Elecciones	P4	1,0	
Asesor en elecciones	P3	6,0	
Asesor en asistencia técnica	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de documentos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo/de viajes	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	0,5	
B.3.5 Tolerancia y no Discriminación			
Jefe de la Dependencia de Tolerancia y no Discriminación	P5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Jefe Adjunto, Tolerancia y no Discriminación	P4	1,0	
Asesor en la lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación	P3	1,0	
Oficial de cuestiones relativas a los delitos de odio	P3	1,0	
Asesor en la lucha contra el antisemitismo	P3	1,0	
Asesor en la lucha contra el racismo y la xenofobia	P3	1,0	
Editor asociado del sitio web	P2	1,0	
Oficial auxiliar de programas	P1	1,0	
Asesor en relaciones con la sociedad civil	S	1,0	
Oficial de cuestiones relativas a los delitos de odio	S	1,0	
Asesor en cuestiones de género relativas a la tolerancia y la no discriminación	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de biblioteca	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de la información	G5	1,0	
B.3.6 Cuestiones relativas a Romaníes y Sinti			
Asesor superior en cuestiones relativas a romaníes y sinti, Jefe del Punto de Contacto para cuestiones relativas a romaníes y sinti	P4	1,0	
Asesor en cuestiones relativas a romaníes y sinti	P3	1,0	
Oficial asociado del programa Cuestiones relativas a romaníes y sinti	P2	2,0	
Oficial asociado del programa Cuestiones relativas a romaníes y sinti	S	1,0	
Asesor en cuestiones relativas a romaníes y sinti	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Total de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos		142,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
<u>Alto Comisionado para las Minorías</u>			
<u>Nacionales</u>			
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Oficial administrativo superior	P4	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
B.1.1 Oficina del Alto Comisionado			
Alto Comisionado	HCNM	1,0	
Director	D1	1,0	
Jefe de Sección/Asesor superior	P5	2,0	
Asesor superior	P4	5,0	
Asesor jurídico superior	P4	2,0	
Asesor jurídico	P3	1,0	
Asesor en asuntos políticos	P3	1,0	
Oficial de proyectos	P3	1,0	
Oficial asociado de apoyo en cuestiones políticas	P2	1,0	
Oficial de proyectos	S	2,0	
Asesor jurídico superior	S	1,0	
Asesor personal	S	1,0	
Oficial de comunicaciones	S	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	3,0	
Auxiliar de proyectos	G5	2,5	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de cuestiones editoriales y de comunicación	G5	1,0	
<u>Total del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales</u>		<u>32,5</u>	
<u>Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación</u>			
A.1.1 Libertad de los Medios de Comunicación			
Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación (RLMC)	RFOM	1,0	
Director de la Oficina del RLMC	D1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor superior	P4	1,0	
Asesor	P3	1,0	
Asesor	P2	1,0	
Oficial asociado de proyectos	P2	1,0	
Oficial auxiliar de investigación	P1	1,0	
Asesor superior	S	4,0	
Asesor principal del Jefe de la Institución	S	1,0	
Oficial de proyectos sobre libertad de los medios informativos	S	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G7	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Secretario superior, RLMC	G5	1,0	
Secretario de programas	G4	1,0	
<u>Total del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación</u>		<u>17,0</u>	
<u>Incrementos</u>			
Incremento de la Secretaría			
A.1.1 Servicio de Apoyo en cuestiones Políticas			
Oficial superior de apoyo en cuestiones políticas	P4	1,0	
Oficial de apoyo en cuestiones políticas	P3	1,0	
A.2.1 Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones			
Jefe del Servicio de TIC y de la Sección de Apoyo	P4	1,0	
Oficial asociado de sistemas informáticos	P2	1,0	
Auxiliar superior de TI	G7	1,0	
Auxiliar superior de programación	G7	1,0	
Auxiliar superior de aplicaciones ERP	G7	1,0	
Auxiliar superior de TI	G6	2,0	
Auxiliar superior de apoyo en TIC	G6	1,0	
A.2.2 Servicio de Apoyo a Misiones			
Oficial de adquisiciones	P3	1,0	
Oficial de viajes	P3	1,0	
Oficial de adquisiciones y contratos	P3	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de contratos	G6	1,0	
Auxiliar superior de control de la distribución de envíos	G6	1,0	
Auxiliar superior de seguros	G6	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G5	1,0	
Incremento de la OIDDH			
B.3.1 Democratización, OIDDH			
Jefe Adjunto del Departamento de Democratización	P4	1,0	
<u>Total de los Incrementos</u>		<u>19,0</u>	
EUROPA SUDORIENTAL			
<u>Misión en Kosovo</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de la Oficina de asuntos políticos y comunicaciones	P4	1,0	
Asesor especial en comunidades no albanesas y Coordinador de actividades de divulgación	P4	1,0	
Jefe de Seguridad de la Misión	S4	1,0	
Jefe de Asuntos Jurídicos	S4	1,0	
Jefe de la Oficina de Coordinación Central	S4	1,0	
Jefe Adjunto de Asuntos Jurídicos	S3	1,0	
Oficial de seguridad sobre el terreno	S3	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Coordinación Central	S3	1,0	
Asesor en cuestiones de género	S3	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de asuntos políticos y comunicaciones	S3	1,0	
Oficial superior de asuntos políticos	S2	1,0	
Auxiliar especial del Jefe de Misión	S2	1,0	
Oficial de evaluación de programas/proyectos	S2	1,0	
Oficial de informes políticos sobre el terreno	S2	5,0	
Oficial de coordinación e informes	S1	1,0	
Oficial de coordinación	S1	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP3	1,0	
Portavoz adjunto (nacional)	NP3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de cuestiones políticas (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	3,0	
Oficial de prensa e información pública (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de presentación gráfica (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de coordinación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de coordinación	G6	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de supervisión	G6	1,0	
Auxiliar superior de comunicaciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de la Sala de Situación	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de planificación de la seguridad	G6	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de supervisión de medios informativos	G5	2,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Auxiliar de redes sociales/sitio web	G5	1,0	
Auxiliar de logística/sistemas de seguridad	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de evaluación de la seguridad	G5	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de la Sala de Situación	G4	5,0	Nuevo puesto
Auxiliar de seguridad regional	G4	5,0	
Conductor principal	G3	3,0	
Supervisor de la seguridad	G3	37,0	
Especialista en vigilancia y protección personal	G3	2,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración y Finanzas	P5	1,0	
Jefe de Gestión Financiera	P4	1,0	
Jefe de Gestión de Recursos Humanos	P3	1,0	
Jefe de TIC	P3	1,0	Grado inferior
Oficial de contratos/adquisiciones	P3	1,0	
Jefe de Servicios Generales	S4	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial médico (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de contabilidad (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de gestión de bienes (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de presupuestos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP2	1,0	
Coordinador de capacitación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, VoIP, seguridad de Internet (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, comunicaciones (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, desarrollo de programas informáticos (nacional)	NP2	1,0	Grado inferior
Oficial de TIC, servicio de apoyo (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC, sistemas de red de área local (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de transportes y gestión de edificios (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de archivos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de capacitación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de presupuestos, apoyo a programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar ejecutivo	G6	1,0	
Enfermero	G6	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	4,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	2,0	
Técnico superior de TIC microondas/VSAT	G6	1,0	
Auxiliar superior de nóminas	G6	0,5	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos y nóminas	G6	1,0	
Técnico superior de TIC, VoIP, seguridad de Internet	G6	2,0	
Auxiliar superior de facturación de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	2,0	
Técnico superior de TIC, desarrollo de programas informáticos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC, apoyo sobre el terreno	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC, Jefe del equipo del Servicio de Asistencia	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC, comunicaciones móviles	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Técnico superior de TIC, sistemas de red de área local	G6	2,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Técnico de generadores	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	4,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Técnico de TIC microondas/VSAT	G5	1,0	
Capataz de mantenimiento	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de material	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Auxiliar de suministros	G5	1,0	
Auxiliar de transportes	G5	1,0	
Auxiliar de viajes	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G5	2,0	
Técnico de TIC, comunicaciones móviles	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de edificios	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Técnico de equipo de conferencias	G4	3,0	
Expedidor	G4	1,0	
Auxiliar de inspección	G4	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de suministros	G4	1,0	
Auxiliar técnico	G4	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de vehículos	G4	1,0	
Auxiliar de suministro de combustible y aduanas	G4	1,0	
Auxiliar (Servicio de gestión de edificios)	G4	1,0	
Técnico MFD	G4	1,0	
Técnico/mecánico	G4	1,0	
Electricista	G3	1,0	
Empleado del parque móvil	G3	1,0	
Empleado de inventarios	G3	1,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	
Conductor de autobús/camión	G3	4,0	
Empleado de servicios generales	G3	4,0	
Empleado de localización de vehículos	G3	1,0	
Técnico de mantenimiento de edificios	G3	1,0	
Conductor	G2	11,0	
Asistente	G2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
B.1.1 Seguridad Pública y Seguridad General			
Director	S4	1,0	
Jefe de la Sección de Instrucción y Supervisión Policial	S3	1,0	
Jefe de Sección/Director Adjunto	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Delincuencia Organizada y Delitos Graves	S3	1,0	
Oficial superior de servicios policiales comunitarios	S2	1,0	
Asesor superior en delincuencia organizada	S2	4,0	
Oficial superior de servicios policiales comunitarios, seguridad	S2	1,0	
Oficial superior de instrucción policial	S2	1,0	
Oficial superior de supervisión policial	S2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de concienciación sobre seguridad pública (nacional)	NP1	1,0	
Asesor en delincuencia organizada (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de supervisión policial (nacional)	NP1	5,0	
Oficial del programa de instrucción policial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial (nacional) de enlace con la Academia de Seguridad Pública de Kosovo	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	4,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar del programa de supervisión policial	G5	3,0	
Auxiliar del programa de instrucción policial	G5	3,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Auxiliar de programas	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
B.3.1 Democratización			
Director	S4	1,0	
Jefe de Sección de Medios Informativos/Director Adjunto	S4	1,0	Cambio de grado
Jefe de Sección	S3	1,0	
Jefe de la Sección de Gobernanza	S3	1,0	
Oficial ejecutivo	S2	1,0	Nuevo puesto
Asesor jurídico superior	S2	1,0	
Oficial superior de programas	S2	5,0	
Analista superior de alfabetización mediática	S2	1,0	
Asesor electoral (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Oficial de coordinación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	8,0	
Auxiliar superior de supervisión	G6	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	8,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	2,0	
Auxiliar de proyectos	G4	2,0	
Empleado de oficina	G3	1,0	
B.3.2 Derechos Humanos y Comunidades			
Director de Derechos Humanos y Comunidades	S4	1,0	
Director Adjunto	S4	1,0	
Jefe de la Sección de Comunidades	S3	1,0	
Jefe de Sección	S3	1,0	
Director del Centro Regional	S3	5,0	
Jefe de la Sección de Derecho y Justicia	S3	1,0	
Asesor superior	S2	1,0	
Asesor superior	S2	2,0	
Asesor superior en protección de comunidades	S2	2,0	
Asesor superior en políticas para las comunidades	S2	1,0	
Oficial superior de democratización	S2	5,0	
Oficial jurídico superior	S2	9,0	
Oficial superior de programas	S2	1,0	
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Asesor en derechos humanos (derechos humanos y seguridad)	S2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial superior de comunidades	S2	5,0	
Oficial superior de coordinación e informes	S2	1,0	Nuevo puesto
Oficial de políticas para las comunidades	S1	1,0	
Oficial de protección de comunidades	S1	1,0	
Oficial de derechos humanos	S1	11,0	
Oficial jurídico	S1	1,0	
Oficial de programas	S1	8,0	
Oficial de políticas para las comunidades/retornos	S1	1,0	
Coordinador (nacional)	NP3	1,0	
Coordinador de servicios de idiomas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico, derechos de propiedad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Oficial de coordinación (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Asesor en derechos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas, políticas para las comunidades (nacional)	NP2	3,0	
Oficial de programas, derechos de propiedad (nacional)	NP2	5,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	11,0	
Oficial jurídico, derechos de propiedad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	20,0	
Auxiliar personal	G6	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	30,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	4,0	
Auxiliar jurídico	G5	9,0	
Auxiliar de programas	G5	9,0	
Intérprete auxiliar	G5	3,0	
Auxiliar de oficina	G4	28,0	
Total de la Misión en Kosovo		490,5	
Misión en Bosnia y Herzegovina			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de Política y Planificación	P4	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos	S3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor superior en planificación	S3	1,0	
Oficial ejecutivo del Jefe Adjunto de Misión	S2	1,0	Cambio de grado
Oficial de informes/asuntos políticos	S1	1,0	
Analista de políticas	S1	1,0	
Oficial de planificación, supervisión y evaluación	S1	1,0	
Jefe de Seguridad (nacional)	NP3	1,0	
Portavoz (nacional)	NP3	1,0	
Jefe Adjunto de Seguridad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de cuestiones de género y sobre los jóvenes (nacional)	NP2	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de prensa (nacional)	NP1	3,0	
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de supervisión y evaluación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de comunicaciones e informes (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de planificación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de información pública	G6	1,0	
Traductor/Intérprete principal auxiliar	G6	3,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa Dimensión Humana
Auxiliar de prensa e información pública	G5	1,0	
Auxiliar superior de comunicaciones en línea	G5	1,0	
Especialista en protección personal	G3	2,0	
Supervisor de la seguridad	G3	5,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P4	1,0	
Jefe de Servicios Generales	P3	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial médico (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Servicios de TIC (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Presupuestos y Finanzas (nacional)	NP3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Jefe de Recursos Humanos (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de contabilidad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de presupuestos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP2	1,0	
Desarrollador de sistemas de información (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de planificación y coordinación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de adquisiciones y gestión de edificios (nacional)	NP2	1,0	
Oficial administrativo (nacional)	NP1	5,0	
Oficial de archivos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de personal (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de contratación (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de tesorería (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de transportes (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería y finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	3,0	
Auxiliar superior de presupuestos	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de material	G6	1,0	
Auxiliar superior administrativo y de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	3,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	3,0	
Auxiliar de nóminas	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Supervisor de mantenimiento de transportes	G5	1,0	
Auxiliar de viajes	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Expedidor	G4	1,0	
Operario de almacén	G4	1,0	
Auxiliar de transportes	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de contratos	G4	1,0	
Auxiliar de contratos y adquisiciones	G4	1,0	
Empleado de oficina	G3	3,0	
Recepcionista	G3	2,0	
Conductor principal	G3	3,0	
Conductor	G2	26,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Obrero	G2	1,5	
A.2.2 Centro de servicios compartidos, Servicio de asistencia en TIC			
Oficial de seguridad de la información (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	2,0	
Auxiliar de administración de servidores de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de apoyo a usuarios de TIC/ERP	G5	3,0	
Auxiliar de coordinación del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G4	2,0	
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe de Cooperación en materia de Seguridad	S4	1,0	
Coordinador de programas	S3	1,0	
Oficial de proyectos de control de armamentos	S2	1,0	
Jefe del programa de prevención y lucha contra el EVRCT (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	3,0	
Oficial del programa de prevención y lucha contra el EVRCT (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar del programa de prevención y lucha contra el EVRCT	G5	1,0	
Auxiliar del programa de control de armamentos	G5	1,0	
B.3.1 Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	P5	1,0	
Jefe Adjunto del Departamento de la Dimensión Humana	P4	1,0	
Jefe de la Oficina sobre el terreno	S3	8,0	
Jefe de Derechos Humanos	S3	1,0	
Jefe de Estado de Derecho	S3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor en derechos humanos, derechos económicos y sociales	S2	1,0	
Asesor jurídico contra la discriminación	S2	1,0	
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	Cambio de grado
Asesor jurídico en crímenes de guerra y Estado de derecho	S2	1,0	
Asesor jurídico en políticas del sistema judicial	S2	1,0	
Asesor jurídico en delitos graves	S2	1,0	
Oficial de derechos humanos	S1	1,0	
Jefe de la Sección de Educación (nacional)	NP3	1,0	
Jefe de Gobernanza Democrática (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	13,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Jefe de la Sección de Apoyo a Programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de educación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de acceso igualitario y no discriminación (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de gestión y finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico de supervisión de procesos judiciales (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa del Defensor del Pueblo (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de la sociedad civil (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de análisis e informes (nacional)	NP2	2,0	
Oficial del programa de libertades fundamentales (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico de lucha contra la corrupción (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa de parlamentos y asambleas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de educación (nacional)	NP1	17,0	
Oficial del programa de desarrollo de la gobernanza (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial del programa de derechos humanos (nacional)	NP1	12,0	
Oficial del programa de apoyo legislativo (nacional)	NP1	4,0	
Oficial del programa de desarrollo democrático (nacional)	NP1	16,0	
Oficial del programa de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	
Oficial jurídico, políticas del sistema judicial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de libertad de religión y creencia (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de libertad de los medios informativos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial jurídico de supervisión de los procesos de casos de corrupción (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior ejecutivo	G6	2,0	
Auxiliar superior del programa de Estado de derecho	G6	1,0	
Auxiliar superior del programa de supervisión de procesos judiciales	G6	1,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Auxiliar jurídico	G5	3,0	
Auxiliar de programas	G5	23,0	
Auxiliar de supervisión del Estado de derecho	G5	20,0	
<u>Total de la Misión en Bosnia y Herzegovina</u>		<u>314,5</u>	
<u>Misión en Serbia</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Jefe de Políticas y Coordinación	S3	1,0	
Coordinador municipal	S2	1,0	
Director de proyectos	S2	1,0	
Oficial de informes/asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de prensa y asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar personal del Jefe de Misión	G6	1,0	
Auxiliar superior de prensa y asuntos políticos	G6	2,0	
Auxiliar de programas sobre el terreno	G5	2,0	
Auxiliar de oficina	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	3,0	
Auxiliar de prensa y asuntos políticos	G5	1,0	
Auxiliar de traducción/interpretación	G5	1,0	
Recepcionista	G3	1,0	
Empleado de seguridad	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	2,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gestión de material (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de servicios generales (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Auxiliar de finanzas	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	2,0	
Auxiliar del servicio de asistencia en TIC	G4	1,0	
Conductor principal	G3	2,0	
Expedidor de transportes	G3	1,0	
Empleado de gestión de material	G3	1,0	
Conductor	G2	4,0	
Técnico de mantenimiento	G2	0,5	
Limpiador	G1	1,5	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe de Cooperación en materia de Seguridad	S4	1,0	
Asesor en delincuencia organizada	S2	1,0	
Asesor superior en delincuencia organizada	S2	1,0	
Asesor superior en cooperación en materia de seguridad	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	2,0	
Oficial de servicios policiales comunitarios (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	4,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de proyectos	G5	3,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
B.3.1 Democratización			
Jefe de Democratización	S4	1,0	
Asesor superior en derechos humanos y no discriminación	S2	1,0	
Asesor superior en gobernanza	S2	1,0	
Asesor superior en minorías nacionales	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gobernanza (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	3,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Oficial de programas (nacional)	NP1	0,5	Cambio a media jornada
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de capacitación en gobernanza	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
B.3.2 Medios Informativos			
Jefe de Medios Informativos	S4	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial de desarrollo de medios informativos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de supervisión de medios informativos	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	
B.3.3 Estado de Derecho y Derechos			
Humanos			
Jefe de las cuestiones de Estado de derecho y derechos humanos	S4	1,0	
Asesor jurídico superior en reforma judicial	S3	1,0	
Asesor jurídico superior	S2	1,0	
Asesor superior en lucha contra la corrupción	S2	1,0	
Asesor jurídico (nacional)	NP3	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	4,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	Grado inferior
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
<u>Total de la Misión en Serbia</u>		<u>118,5</u>	
<u>Presencia en Albania</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Presencia	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Presencia	DHoM	1,0	
Jefe de Asuntos Públicos y Políticos, y Oficial de informes	S3	1,0	
Jefe de Coordinación de Programas	S3	1,0	
Oficial de coordinación de programas	S1	1,0	
Oficial de asuntos públicos e informes (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	2,0	
Oficial de supervisión (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de asuntos públicos	G6	1,0	
Traductor/Intérprete principal	G6	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos e informes	G6	1,0	
Auxiliar superior de coordinación de programas	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Secretario	G4	1,0	Grado inferior
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	2,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial administrativo y de servicios generales	S2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Auxiliar de transportes	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Auxiliar de suministros	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de registros	G4	1,0	
Conductor de autobús	G3	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Técnico de mantenimiento de edificios/Conductor	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Asistente	G2	0,5	
B.1.1 Cooperación en materia de Seguridad			
Jefe del Departamento de Cooperación en materia de Seguridad	S3	1,0	
Oficial de desarrollo del sector de la seguridad	S2	1,0	
Oficial de implantación del cumplimiento de la ley	S2	1,0	
Oficial de gestión de fronteras (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad comunitaria (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Traductor/Intérprete	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar de programas	G4	1,0	
B.2.1 Gobernanza en Cuestiones Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Gobernanza en Cuestiones Económicas y Medioambientales	S3	1,0	
Asesor superior en gobernanza	S2	1,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del programa económico y de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de gobernanza local y derechos de propiedad (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Traductor/Intérprete	G5	1,0	
B.3.1 Democratización			
Jefe del Departamento de Democratización	S3	1,0	
Oficial superior de democratización	S2	1,0	
Oficial superior de medios informativos	S2	1,0	
Asesor electoral (nacional)	NP3	1,0	Ascenso
Oficial del programa de apoyo parlamentario (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de cuestiones de género y sociedad civil (nacional)	NP1	1,0	
Oficial jurídico de elecciones (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de desarrollo de medios informativos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
B.3.2 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
Jefe del Departamento de Estado de Derecho y Derechos Humanos	S3	1,0	
Oficial jurídico superior	S2	1,0	
Oficial jurídico	S1	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	4,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar jurídico	G5	3,0	
Auxiliar jurídico	G5	1,0	Ascenso
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Traductor/Intérprete	G5	1,0	
Total de la Presencia en Albania		83,5	
Misión en Skopje			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Oficial superior de política y planificación	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Asuntos Políticos e Informes	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Comunicación y Relaciones con los Medios Informativos	S3	1,0	
Asesor en asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de seguridad de la Misión	S2	1,0	
Oficial de informes/asuntos políticos	S1	1,0	
Oficial de enlace para asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de coordinación de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos	G6	1,0	
Auxiliar superior de información pública y medios informativos	G6	2,0	
Traductor/Intérprete auxiliar	G5	2,0	
Auxiliar de asuntos políticos	G5	1,0	
Auxiliar de seguridad	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de la Sala de Situación	G5	2,0	
Auxiliar de medios informativos	G5	1,0	
Operador de la Sala de Situación	G3	4,0	
Guardia de seguridad	G2	8,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de servicios generales	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de transportes	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de material	G6	1,0	
Técnico superior de la Red de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G5	1,0	
Auxiliar de contratación	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de registros	G5	1,0	
Auxiliar de TIC, desarrollo de programas informáticos	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Auxiliar de finanzas	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G4	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de vehículos	G4	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TIC	G4	1,0	
Conductor de autobús	G3	2,0	
Conductor principal	G3	3,0	
Empleado de gestión de material	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,5	
B.1.1 Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria			
Jefe del Departamento de Seguridad Pública y Divulgación Comunitaria	S4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Instrucción Policial	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Supervisión	S3	1,0	
Asesor policial	S2	4,0	
Asesor en formación policial	S2	1,0	
Oficial superior de supervisión	S2	2,0	
Asesor policial superior	S2	2,0	
Asesor policial en cuestiones de delincuencia organizada	S2	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Asesor en cuestiones de lucha contra el terrorismo/extremismo violento	S2	1,0	
Asesor en gestión integrada de fronteras	S2	1,0	
Oficial de supervisión	S1	6,0	
Oficial de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de oficina	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	3,0	
Auxiliar de formación policial	G5	1,0	
Auxiliar de supervisión	G4	8,0	
Auxiliar de programas	G4	9,0	
B.3.1 Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	S4	1,0	
Jefe de la Dependencia de Democratización	S3	1,0	
Jefe de la Dependencia de Estado de Derecho y Derechos Humanos	S3	1,0	
Oficial superior de democratización	S2	1,0	
Oficial superior de cuestiones de género	S2	1,0	
Oficial superior de cumplimiento de programas	S2	1,0	
Oficial superior de Estado de derecho y derechos humanos	S2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	9,0	
Oficial de Estado de derecho (nacional)	NP1	6,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	5,0	
Auxiliar/traductor jurídico	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	7,0	
Total de la Misión en Skopje		153,5	
Misión en Montenegro			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión/Coordinador de programas	DHoM	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos públicos (nacional)	NP1	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Guardia de seguridad	G2	2,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial de recursos humanos	S1	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas/tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de material	G4	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
B.3.1 Democratización			
Director del Programa	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	
Auxiliar superior de programas	G6	3,0	
B.3.2 Medios Informativos			
Director del Programa	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.4.1 Cooperación en materia de Seguridad y Gobernanza			
Asesor policial en cuestiones de delincuencia organizada	S2	1,0	
Director del Programa de cooperación en materia de seguridad y gobernanza	S2	1,0	
Oficial de cooperación en materia de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
<u>Total de la Misión en Montenegro</u>		<u>32,0</u>	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
EUROPA ORIENTAL			
Misión en Moldova			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de Misión	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de Misión	DHoM	1,0	
Portavoz de la Misión	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Traductor/Intérprete principal auxiliar	G6	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos/Intérprete	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar de información pública	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	
Encargado de mantenimiento de locales	G1	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de adquisiciones y gestión de material (nacional)	NP1	1,0	Nuevo puesto
Auxiliar superior de recursos humanos	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	1,0	
Auxiliar administrativo	G4	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G4	1,0	
Auxiliar de TIC	G4	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G4	1,0	
Conductor principal/Expedidor	G3	1,0	
Empleado de archivos/registros	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Recepcionista	G2	1,0	
Limpiador	G1	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales	G1	1,0	
B.1.1 Prevención/Resolución de Conflictos			
Director del Programa	S3	1,0	
Oficial superior de asuntos políticos	S3	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Miembro del personal militar	S2	2,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de asuntos político-militares	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP3	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos/Intérprete	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
B.3.1 Derechos Humanos			
Director del Programa	S3	1,0	
Oficial de la dimensión humana	S2	2,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	3,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
<u>Total de la Misión en Moldova</u>		<u>52,0</u>	
<u>Coordinador de Proyectos en Ucrania</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Coordinador de proyectos	HoM	1,0	
Coordinador superior de programas	S4	1,0	
Asesor jurídico (nacional)	NP3	1,0	Cambio del programa de Estado de Derecho y Derechos Humanos
Coordinador de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de comunicaciones (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de evaluación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar personal del Coordinador de Proyectos	G5	1,0	
Guardia de seguridad	G2	2,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de recursos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	1,0	
Secretario	G4	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	3,0	
B.3.1 Democratización y Buena Gobernanza			
Oficial de gobernanza y elecciones (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	3,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.3.2 Estado de Derecho y Derechos Humanos			
Director de programas (nacional)	NP2	1,0	
Director del programa de reforma legislativa (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	2,0	
Oficial del programa legislativo (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Auxiliar del proyecto de reforma legislativa	G5	1,0	
B.4.1 Seguridad Humana			
Director de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial del proyecto de LCTP y migración (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto sobre cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto de reintegración (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.4.2 Proyectos económicos, medioambientales y político-militares			
Director de programas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del proyecto económico (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
<u>Total del Coordinador de Proyectos en Ucrania</u>		<u>52,0</u>	
CÁUCASO			
<u>Grupo de Planificación de Alto Nivel</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Oficial	S	8,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
<u>Total del Grupo de Planificación de Alto Nivel</u>		<u>9,0</u>	
<u>Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Representante Personal del PeE	HoM	1,0	
Auxiliar sobre el terreno del RP	S2	3,0	
Auxiliar personal del RP	S2	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos/Oficial ejecutivo	P3	1,0	
Auxiliar administrativo superior	G6	1,0	
Auxiliar de finanzas y tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes/adquisiciones	G4	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor – Bakú	G3	1,0	
Conductor – Stepanakert/Khankendi	G3	1,0	
Instructor de conductores/Mecánico – Tiflis	G3	1,0	
Conductor – Ereván	G3	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales – Bakú	G1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Encargado de mantenimiento de locales – Stepanakert/Khankendi	G1	1,0	
Encargado de mantenimiento de locales – Ereván	G1	1,0	
<u>Total del Representante Personal del PeE para el conflicto que es objeto de la Conferencia de Minsk</u>		<u>17,0</u>	
ASIA CENTRAL			
<u>Oficina de Programas en Nursultán</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina de Programas	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Programas	DHoM	1,0	
Auxiliar del Jefe de la Oficina de Programas	G5	1,0	
Auxiliar de oficina	G4	1,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Oficial administrativo (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes/adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas/tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos y nóminas	G5	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Empleado de viajes	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S2	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	2,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial de la dimensión humana	S2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar jurídico superior	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Total de la Oficina de Programas en Nursultán		28,0	
Centro en Ashgabad			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe del Centro	HoM	1,0	
Coordinador de programas	S4	1,0	
Asesor jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de información pública (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar de coordinación de proyectos	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	3,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P2	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes/adquisiciones	G5	1,0	
Auxiliar de recursos humanos y nóminas	G5	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
B.1.1 Prevención de Conflictos y Fomento de la Confianza y la Seguridad			
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial de asuntos económicos y medioambientales	S2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G4	1,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial de la dimensión humana	S2	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G4	1,0	
<u>Total del Centro en Ashgabad</u>		<u>29,0</u>	
<u>Oficina de Programas en Bishkek</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina de Programas	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina de Programas	DHoM	1,0	
Asesor superior en asuntos políticos	S3	1,0	
Oficial superior de planificación y coordinación	S3	1,0	
Oficial ejecutivo (nacional)	NP2	1,0	
Oficial jurídico (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de asuntos políticos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de prensa e información pública (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	3,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de asuntos políticos	G6	1,0	
Auxiliar superior de traducción/interpretación	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de información pública	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de archivos	G4	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	7,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de recursos humanos	P2	1,0	
Oficial de adquisiciones y gestión de material	P2	1,0	
Oficial de finanzas (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de TIC (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de adquisiciones (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de TIC	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de recursos humanos y nóminas	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	2,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	2,0	
Auxiliar de viajes	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de contratación y capacitación	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de edificios	G5	1,0	
Auxiliar de transportes	G4	1,0	
Empleado de oficina	G3	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	
Conductor	G2	5,0	
Limpiador	G1	4,0	
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Jefe del Departamento de Asuntos Político-Militares	S3	1,0	
Asesor en cuestiones policiales	S2	1,0	
Oficial de gestión de fronteras (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de lucha contra el terrorismo (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de aduanas y transportes (nacional)	NP1	1,0	Cambio del programa de Actividades Económicas y Medioambientales
Auxiliar superior de programas	G6	9,0	
Auxiliar superior de proyectos	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	Cambio del programa de Actividades Económicas y Medioambientales
Auxiliar de proyectos	G5	3,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Medioambientales	S3	1,0	
Oficial de desarrollo regional	S2	1,0	
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de lucha contra la corrupción (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asuntos económicos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	7,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	7,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	S3	1,0	
Oficial de Estado de derecho	S2	1,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de instituciones democráticas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de reforma jurídica (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	10,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Total de la Oficina de Programas en Bishkek		123,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
<u>Coordinador de Proyectos en Uzbekistán</u>			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina	HoM	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
Auxiliar de idiomas	G5	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	4,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de Administración de Fondos	NP2	1,0	
Auxiliar superior de finanzas	G6	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes/adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de TIC	G5	1,0	
Auxiliar de nóminas	G5	1,0	
Auxiliar de tesorería	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G4	1,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Conductor	G2	2,0	
Limpiador	G1	2,0	
Limpiador	G1	1,0	Nuevo puesto
B.1.1 Actividades Político-Militares			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de asuntos económicos y medioambientales (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa principal			
Programa			
Denominación del puesto			
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Oficial superior de proyectos	S2	1,0	
Oficial de proyectos (nacional)	NP2	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	2,0	
Total del Coordinador de Proyectos en Uzbekistán		40,0	
Oficina de Programas en Dushanbe			
A.1.1 Oficina del Jefe de Misión			
Jefe de la Oficina	HoM	1,0	
Jefe Adjunto de la Oficina	DHoM	1,0	
Oficial de seguridad	P2	1,0	
Oficial ejecutivo superior	S3	1,0	
Oficial de asuntos políticos	S2	1,0	
Oficial de coordinación de programas (nacional)	NP2	1,0	Ascenso
Oficial jurídico (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de seguridad (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de divulgación (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de prensa e información pública	G6	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar superior de información pública	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	1,0	
Secretario superior	G5	2,0	
Auxiliar de divulgación de programas	G5	2,0	
Recepcionista	G3	1,0	
Guardia de seguridad principal	G3	1,0	
Guardia de seguridad	G2	14,0	
A.2.1 Dependencia de Administración de Fondos			
Jefe de la Dependencia de Administración de Fondos	P3	1,0	
Oficial de finanzas	P2	1,0	
Oficial de gestión de material	P2	1,0	
Oficial de recursos humanos	S2	1,0	
Oficial de contabilidad (nacional)	NP1	1,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de TI/comunicaciones (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de mantenimiento de edificios (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de gestión de bienes	G6	1,0	
Auxiliar superior de nóminas	G6	1,0	
Auxiliar superior de adquisiciones	G6	1,0	
Auxiliar superior de tesorería	G6	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de gestión de bienes	G5	1,0	
Auxiliar de presupuestos	G5	1,0	
Auxiliar de comunicaciones	G5	1,0	
Auxiliar de finanzas	G5	6,0	
Auxiliar de recursos humanos	G5	1,0	
Auxiliar de TI	G5	1,0	
Auxiliar de adquisiciones	G5	3,0	
Auxiliar de transportes	G5	1,0	
Auxiliar de viajes	G5	2,0	
Auxiliar de contratación y capacitación	G5	1,0	
Auxiliar de mantenimiento de edificios	G4	1,0	
Auxiliar de recursos humanos	G4	1,0	
Técnico del servicio de asistencia en TI	G4	1,0	
Conductor/Mecánico	G3	2,0	
Conductor principal	G3	1,0	
Empleado de almacén	G3	1,0	
Conductor	G2	6,0	
Asistente	G2	2,0	
Cocinero principal	G2	1,0	
Limpiador	G1	3,0	
Cocinero	G1	1,0	
B.1.1 Aspectos Político-Militares de la Seguridad			
Jefe del Departamento de Asuntos Político-Militares	S3	1,0	
Oficial de gestión de fronteras	S2	1,0	
Oficial de lucha contra las amenazas de seguridad	S2	1,0	
Asesor en asuntos policiales	S2	1,0	
Oficial de asuntos político-militares (nacional)	NP2	1,0	
Oficial de gestión de fronteras (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	2,0	

PLANTILLA (continuación)

Fondo			
Programa principal	Grado del puesto	Número de puestos	Nota
Programa			
Denominación del puesto			
Oficial de apoyo al diálogo político (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de asistencia policial (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de enlace (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	1,0	
Auxiliar de programas	G5	6,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.2.1 Actividades Económicas y Medioambientales			
Jefe del Departamento de Actividades Económicas y Medioambientales	S3	1,0	
Oficial de asuntos económicos	S2	1,0	
Asesor en políticas energéticas y de recursos hídricos	S2	1,0	
Oficial de buena gobernanza	S2	1,0	
Oficial de asuntos medioambientales (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de programas (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar administrativo	G5	1,0	
Auxiliar de programas	G5	5,0	
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
B.3.1 Actividades relativas a la Dimensión Humana			
Jefe del Departamento de la Dimensión Humana	S3	1,0	
Oficial de cuestiones de género y lucha contra la trata de personas	S2	1,0	
Oficial de derechos humanos	S2	1,0	
Oficial de medios informativos	S2	1,0	
Oficial de Estado de derecho	S2	1,0	
Oficial de lucha contra la trata de personas (nacional)	NP1	1,0	
Oficial de cuestiones de género (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de derechos humanos (nacional)	NP1	1,0	
Oficial del programa de cuestiones de género y democratización (nacional)	NP1	1,0	
Auxiliar superior de programas	G6	2,0	
Auxiliar de programas	G5	4,0	

PLANTILLA (continuación)

<u>Fondo</u>			
Programa principal	Grado	Número	Nota
Programa	del	de puestos	
Denominación del puesto	puesto		
Auxiliar de proyectos	G5	1,0	
Secretario superior	G5	1,0	
<u>Total de la Oficina de Programas en</u>		<u>132,0</u>	
<u>Dushanbe</u>			
<u>TOTAL GENERAL</u>		<u>2.265,6</u>	

PC.DEC/1413
18 August 2021
Attachment 1

SPANISH
Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarse al consenso acerca de la decisión del Consejo Permanente relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2021, la Federación de Rusia desea señalar lo siguiente.

Este año la Organización ha experimentado un retraso sin precedentes en la adopción del Presupuesto Unificado. El motivo de ello ha sido, al margen de otras cosas, la posición poco constructiva de una serie de países que llevaban tiempo insistiendo en aprobar un aumento real de las asignaciones para la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), a pesar de no existir justificación financiera alguna para adoptar tal decisión.

Observamos que, durante las consultas sobre el presupuesto, la OIDDH fue incapaz de presentar pruebas convincentes que justificaran la necesidad de asignar más recursos a su programa de observación electoral. La metodología que emplea la Oficina en el cálculo de las estimaciones de costes para la observación de elecciones se basa en el promedio de los gastos de los cinco años anteriores. Este enfoque está orientado al pasado y no permite justificar el aumento de asignaciones en el futuro. Nuestra intención es partir de esta premisa en el futuro a la hora de considerar nuevas solicitudes presupuestarias de la OIDDH.

Al mismo tiempo, tenemos previsto seguir de cerca las actividades programáticas de la Oficina. Como ya han mencionado en repetidas ocasiones muchos Estados participantes, incluida Rusia, en este punto tampoco está todo en orden. En primer lugar, cabe mencionar la metodología de la observación electoral. La necesidad de continuar los debates sobre esta cuestión también se recoge en el preámbulo de la decisión adoptada hoy.

Lamentamos que precisamente los mismos Estados participantes que estaban dispuestos a aprobar un nivel de gasto injustificado financieramente para la OIDDH, contraviniendo con ello los principios de la disciplina presupuestaria, insistieran en acordar un presupuesto de crecimiento cero para la Secretaría. Estimamos que este tipo de vinculación es ilegítima y contraproducente. Aunque estamos de acuerdo con la decisión ‘en paquete’ del Consejo Permanente relativa al Presupuesto Unificado de la Organización para 2021, queremos dejar constancia de que la reducción en las estimaciones de costes para la Secretaría no era nuestra opción preferida.

A diferencia de la OIDDH, la Secretaría preparó una petición plenamente justificada para aumentar la financiación, impulsada en gran medida por la revisión de los gastos normales de personal como resultado de la inflación. La imposición de un crecimiento nominal cero a la Secretaría, algo que atenta contra el sentido común, conlleva recortes arbitrarios en los gastos de funcionamiento, que podrían tener repercusiones negativas en las actividades programáticas y en el cumplimiento de mandatos previamente aprobados. Entendemos que tales recortes no pueden sentar un precedente.

Confiamos en que la futura Presidencia polaca de la OSCE sepa extraer conclusiones del desmesurado proceso de debate sobre el Presupuesto Unificado de este año. Creemos que se podría haber evitado una adopción tan tardía de este importante documento para toda la Organización si se hubieran reflejado en él, con la debida antelación, las preocupaciones sobre cuestiones de principios que albergaban todos los Estados participantes en su conjunto, en lugar de las de grupos individuales. Al fin y al cabo, así es como funciona el principio del consenso.

Solicitamos que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy del Consejo Permanente”.

PC.DEC/1413
18 August 2021
Attachment 2

SPANISH
Original: FRENCH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

La Delegación de Eslovenia, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración.

“Los Estados miembros de la Unión Europea acogemos con agrado la adopción del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2021. Elogiamos los esfuerzos realizados por la Presidencia sueca en las negociaciones presupuestarias que han durado casi un año. Damos las gracias a la Presidencia sueca y a todos los que han participado en esta ardua labor.

Los Estados miembros de la UE, cuyas contribuciones representan el 60 por ciento del presupuesto de nuestra Organización, mantienen su compromiso de proporcionar a la Organización los recursos adecuados para que pueda aplicar su enfoque integral de la seguridad.

Estábamos dispuestos a aceptar las propuestas de presupuesto anteriores y lamentamos profundamente que no se haya podido lograr un consenso. No obstante, hemos aceptado la última propuesta de la Presidencia porque esas reducciones finales eran necesarias para asegurar que todos los Estados participantes apoyaran la adopción del Presupuesto Unificado para 2021. Es importante salvaguardar la plena continuidad operativa de la OSCE.

La última reducción afecta considerablemente a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y a la Secretaría. Consideramos que es primordial garantizar que toda la Organización cuente con los fondos adecuados. La OSCE debe tener recursos sólidos para poder cumplir su mandato y también debe llevar a cabo todas las reformas necesarias para mejorar su eficacia y su eficiencia, de conformidad con las expectativas de los Estados participantes y la orientación de la Presidencia en Ejercicio.

Insistimos una vez más en la importancia crucial de las instituciones autónomas y recordamos nuestra posición al respecto.

Recordamos que la dimensión humana constituye el núcleo del mandato de la OSCE y es indispensable para su cumplimiento.

Los Estados miembros de la UE seguirán promoviendo la igualdad de género en todas las actividades de la OSCE. Apoyamos la asignación de recursos suficientes para aplicar este

principio. Subrayamos la importancia de una política de género en la OSCE y el papel crucial que pueden desempeñar las mujeres en todos los niveles del proceso de adopción de decisiones, sobre todo en los procesos de paz y mediación.

El debate sobre el presupuesto para 2021 también ha demostrado una vez más que urge encontrar una solución para el Fondo de Incrementos, teniendo en cuenta el acuerdo financiero adoptado por los Estados participantes acerca de su nivel de contribución. Reiteramos nuestro apoyo al traspaso continuado de los puestos afectados a la escala de la Secretaría.

Esperamos con interés una solución rápida a la cuestión del reembolso con cargo al Presupuesto Unificado de los impuestos aplicados por algunos Estados participantes a los ingresos del personal local de las misiones, sobre todo teniendo en cuenta que Uzbekistán ha tomado recientemente la decisión responsable, que acogemos de nuevo con beneplácito, de cumplir con sus compromisos en esa esfera y saldar los atrasos que adeudaba a nuestra Organización.

Por último, deseamos reiterar nuestro compromiso de introducir las mejoras necesarias en la distribución de los gastos entre los Estados participantes. Desde el momento en que expiraron las Escalas de Cuotas en diciembre de 2017, tan solo se han adoptado soluciones provisionales o temporales. Los esfuerzos por encontrar una solución duradera deben continuar para que pueda lograrse lo antes posible un consenso, algo que sigue siendo fundamental.

Solicitamos que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.

PC.DEC/1413
18 August 2021
Attachment 3

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Noruega (en nombre también de Suiza):

“Señora Presidenta:

En relación con la adopción de la decisión relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2021, deseo hacer la siguiente declaración interpretativa, en nombre de las Delegaciones de Suiza y Noruega, con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE:

En el párrafo II.3, los Estados participantes reconocen que aún no se ha podido llegar a un acuerdo sobre la totalidad de las actividades programáticas y señalan la necesidad de que algunos de esos debates deben continuar. Las Delegaciones de Suiza y Noruega desean subrayar que este párrafo se refiere solamente a una cuestión en particular y no permite abrir un debate sobre el resto del documento.

Señora Presidenta:

Nuestras dos Delegaciones agradecen a la Presidencia sueca la ardua labor y la persistencia en conseguir la aprobación del Presupuesto Unificado para este año.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias”.

PC.DEC/1413
18 August 2021
Attachment 4

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Azerbaiyán:

“Con respecto a la decisión del Consejo Permanente relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2021, la Delegación de Azerbaiyán desea hacer la siguiente declaración interpretativa para que quede debidamente registrada.

La Decisión N° 553 relativa al proceso preparatorio del Presupuesto Unificado de la OSCE, adoptada por el Consejo Permanente en 2003, dice que ‘cada Gestor de Fondo presentará al Secretario General propuestas presupuestarias para su respectivo Fondo conforme a lo previsto en el párrafo 3 de la Decisión N° 486 y en otras disposiciones pertinentes, con miras a estructurar operativamente el mandato que tenga asignado en función de objetivos anuales claramente definidos, y a fin de preparar su respectivo programa de cara al logro de dichos objetivos, presentando un presupuesto completo de los recursos requeridos’.

La Delegación de Azerbaiyán se ha sumado al consenso sobre esta decisión en el entendimiento de que ‘aún no se ha podido llegar a un acuerdo sobre la totalidad de las actividades programáticas’ y de que se señala ‘la necesidad de que algunos de esos debates deben continuar’, como se ha reconocido específicamente en la presente decisión del Consejo Permanente. En concreto, no se ha podido llegar a un consenso sobre los posibles objetivos, actividades programáticas y resultados futuros previstos en relación con el Proceso de Minsk, que están siendo objeto de debates a la luz de la declaración trilateral firmada por Azerbaiyán, Armenia y Rusia el 10 de noviembre de 2020, que puso fin al conflicto armado entre Armenia y Azerbaiyán.

La Decisión N° 486 adoptada por el Consejo Permanente en 2002 establece una vinculación clara entre los objetivos definidos y los recursos que se necesitarán o se habrán de asignar para alcanzar dichos objetivos. La identificación de objetivos y resultados claramente definidos permitirá evaluar hasta qué punto los recursos asignados en el Presupuesto Unificado se utilizarán de forma eficiente y transparente para lograr los objetivos previstos. La Delegación de Azerbaiyán reitera que, a falta de un acuerdo sobre actividades programáticas, objetivos y resultados previstos claramente definidos, relacionados con el Proceso de Minsk, se ha sumado al consenso sobre la aprobación del Presupuesto Unificado para 2021 que figura en el Anexo I y de la Plantilla del Presupuesto Unificado 2021 que figura en el Anexo II , adjuntos a la presente decisión, en el entendimiento de que la

autorización para que los Gestores de Fondos utilicen los recursos asignados a los fondos antedichos tiene carácter provisional, en espera del resultado de los debates sobre esas actividades programáticas. Mediante esta decisión, el Consejo Permanente subraya específicamente que ‘la composición del presupuesto, tal como se presenta en el Anexo I, refleja una estructura de gastos específica para el presente año y no debe considerarse como base de referencia anual para la asignación de recursos en la Propuesta de Presupuesto Unificado para 2022’.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión del Consejo Permanente y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.

PC.DEC/1413
18 August 2021
Attachment 5

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Armenia:

“Señora Presidenta:

En relación con la adopción de la decisión del Consejo Permanente relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado de la OSCE para 2021, la Delegación de Armenia desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Este presupuesto representa una solución de compromiso por parte de la República de Armenia en una difícil situación política, económica y de seguridad que no tiene precedentes, surgida a consecuencia de la crisis mundial de la COVID-19 y del uso ilegal de la fuerza que han hecho a gran escala dos Estados participantes contra el pueblo de Artsaj. En este contexto, reiteramos nuestro pleno apoyo a los mandatos de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE (Proceso de Minsk), del Representante Personal de la Presidencia en Ejercicio y del Grupo de Planificación de Alto Nivel, y subrayamos la importancia y prioridad que concedemos al correcto cumplimiento de dichos mandatos. Recordamos nuestra firme posición respecto a la actual composición del Grupo de Planificación de Alto Nivel en lo que respecta a su personal, que sigue siendo un obstáculo importante para el cumplimiento efectivo de su mandato de una manera neutral e imparcial, y pedimos los cambios de personal necesarios en ese Grupo para que pueda gozar de la confianza de todas las partes en el conflicto. También reiteramos la importancia y la prioridad de un cumplimiento adecuado, estricto y preciso de los mandatos de todas las estructuras ejecutivas de la OSCE, incluidos el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC), el Departamento de Amenazas Transnacionales (DAT) y la Oficina del Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales (OCAEM).

Armenia concede gran importancia al papel de la OSCE en la prevención y resolución de conflictos. La OSCE, como la mayor organización de seguridad regional, con un concepto de seguridad integral e indivisible y sus mandatos y mecanismos de alerta temprana y para la gestión de conflictos, debería desempeñar un papel más activo en la prevención de conflictos y en el arreglo de controversias por medios pacíficos. Resulta igualmente importante que todos los conflictos existentes en el área de la OSCE sean tratados con el mismo nivel de urgencia, compromiso y dedicación, sin dar prioridades o actuar con discriminación. También creemos que los presupuestos de todos los mandatos, los formatos acordados, los programas

y los proyectos relacionados con los conflictos deben aprobarse con carácter prioritario y de manera sincronizada, homogénea y equilibrada.

La Delegación de Armenia hace un llamamiento a la Presidencia actual y a futuras Presidencias de la OSCE para que sigan ocupándose del asunto y apoyen una renovación y adopción oportuna de todos los mandatos de la OSCE relacionados con conflictos sin jerarquía alguna.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado de la decisión adoptada y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.

PC.DEC/1413
18 August 2021
Attachment 6

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA
LA SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación del Reino Unido:

“Con respecto a la decisión adoptada por el Consejo Permanente relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2021, el Reino Unido desea hacer la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

Al igual que ocurre en todas las organizaciones internacionales, el Presupuesto Unificado de la OSCE es esencial para el buen funcionamiento de la Organización, incluidas sus estructuras ejecutivas, sus instituciones autónomas y sus misiones sobre el terreno. Como cuestión de prudencia, apoyo y previsión para esta Organización, el Consejo Permanente debería aprobar el Presupuesto Unificado, como muy tarde, el 20 de diciembre del año anterior.

En lugar de eso, lo estamos aprobando casi ocho meses más tarde, el 18 de agosto. El retraso y el uso progresivos del Presupuesto Unificado de la OSCE como herramienta política tienen que acabar.

Estábamos dispuestos a sumarnos al consenso sobre una propuesta superior al presupuesto final acordado. Reiteramos el hecho de que, debido, entre otras cosas, a las circunstancias excepcionales provocadas por la COVID-19, que ha creado unas previsiones de disminución de gastos, la composición del presupuesto convenido que figura en el Anexo I no debe establecer una base anual de referencia para 2022.

Junto con la Secretaría de la OSCE, las instituciones autónomas de la Organización y sus misiones sobre el terreno realizan también una excelente labor para respaldar el cumplimiento de nuestros principios y compromisos colectivos con la OSCE. Para llevar a cabo esa misión tienen que disponer de fondos adecuados. Concretamente, subrayamos la necesidad de que se asignen a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos los fondos suficientes para que pueda realizar su labor en el ámbito electoral, así como otras actividades de apoyo a los Estados participantes. El hecho de que el Reino Unido se haya sumado a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2021 que figura en el Anexo I, haciendo gala de espíritu de consenso, no cambia en absoluto esa evaluación.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.